

El objetivo de **ATAÚDES LA FÁBRICA** es ser una empresa líder y asentada en el sector de la fabricación de ataúdes, así como continuar y afrontar con éxito el crecimiento experimentado desde sus comienzos. Para ello, es prioritario que la CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE de sus prestaciones cumplan con las expectativas de cada cliente, asegurando así el éxito a largo plazo de la empresa. Dentro de esta actividad, se establece como objetivo prioritario la mejora continua ambiental.

Por ello, establece, declara y asume los siguientes principios:

- **ATAÚDES LA FÁBRICA** está ORIENTADA HACIA EL CLIENTE. Lograr atender sus necesidades es nuestra prioridad, cumpliendo los requisitos legales e intentando ofrecer un trato que supere el profesional con objeto de brindar siempre la mejor atención.
- CADA EMPLEADO es RESPONSABLE DE LA CALIDAD DE SU TRABAJO, para conseguir la mejora.
- INVOLUCRACIÓN DEL PERSONAL. La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Por ello, la Dirección considera prioritarias la MOTIVACIÓN Y AUTORRESPONSABILIDAD.
- La CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE son labores comunes de todas las áreas. Todos los niveles de la empresa deben COLABORAR en la consecución de las mismas.
- Las EXIGENCIAS CONTRACTUALES, DESEOS Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES, son el único CRITERIO PARA ESTABLECER EL NIVEL DE CALIDAD de nuestros productos / servicios. Si se producen incidencias, se buscan las causas de los errores y se toman las acciones necesarias para prevenir que los impactos sean trasladados a otro punto del ciclo de vida de los productos.
- Los REQUISITOS DE LA CALIDAD Y EXIGENCIAS CONTRACTUALES deben ser TRADUCIDOS de forma efectiva en especificaciones que serán dispuestos A LOS PROVEEDORES/ COLABORADORES DE FORMA COMPLETA Y OPORTUNA
- **ATAÚDES LA FÁBRICA** es UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL que da una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de nuestro mercado.
- Se identifican y evalúan los ASPECTOS AMBIENTALES de las actividades de nuestra organización, desde los consumos hasta la prestación del servicio, para prevenir y mitigar los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente
- Cumplimiento del código de CONDUCTA LEGAL Y ÉTICA.
- Prevenir todo tipo de agresión medioambiental, especialmente la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y evitar los desechos al tratar o reciclar los residuos producidos, para colaborar en la mitigación del cambio climático.
- Desde el RESPETO a todos los hombres y mujeres por igual, la conducta de la empresa se caracterizará siempre por su INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LA SOCIEDAD.
- La calidad de sus prestaciones es el resultado de las ACCIONES PLANIFICADAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN durante todo el ciclo, entendiendo y asumiendo que la MEJORA CONTINUA es primordial para ser líderes.
- Nuestro compromiso con el abastecimiento responsable, evitando el comercio de madera que hayan sido aprovechados, comercializados o transformados incumpliendo la legislación nacional vigente del país productor y/o de los tratados internacionales ratificados.

Esta Gerencia controla y confirma toda la documentación del Sistema de Gestión y notifica a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso.

Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la gestión de la calidad y el medio ambiente se deleguen en el responsable de calidad y medio ambiente, la responsabilidad última de obtenerla recae en mí, por lo que garantizo los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlas.

D. ANDRÉS CARRERA CASTRO
Gerente de ATAÚDES LA FÁBRICA S.L.
03/10/2023